



DECRETO EXENTO N° 2734

RETIRO, 04 OCT. 2011

VISTOS:

7. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
8. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
9. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
10. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
11. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L. 1/2006;

DECRETO:

4. **Desígnese en Cometido** a la funcionaria de Salud Municipal de Retiro, que a continuación se indica, para viajar a curso de capacitación "Manejo de autoclave y equipos de caldera". En la ciudad de Talca en Salón de eventos "El Quijote", los días 4,5 y 6 de Octubre del presente año. Desde las 08:30 horas.

• **ADRIANA SAN MARTIN URRUTIA** TENS \$16.485 c/u
RUT: 15.153.333-7

5. **Páguese**, 03 viáticos sin pernoctar a la funcionaria que se menciona anteriormente y valor indicado y reintégrese valores de pasajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro